

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día martes tres de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas: Leticia Rodríguez Armenta y Citlali Yaret Téllez Castillo, el diputado Robell Urióstegui Patiño, en seguida, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al

Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dos de diciembre del año dos mil veinticinco. **c)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles tres de diciembre del año dos mil veinticinco. **d)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles tres de diciembre del año dos mil veinticinco. **e)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el día martes nueve y concluida el día miércoles diez de diciembre del año dos mil veinticinco. **f)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diez de diciembre del año dos mil veinticinco. **g)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diez de diciembre del año dos mil veinticinco. **h)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco. **i)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco. **j)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco. **k)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco. **l)** Acta de la Tercera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco. **m)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de enero del año dos mil veintiséis. **n)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, celebrada el día martes trece de enero del año dos mil veintiséis. **o)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles catorce de enero del año dos mil veintiséis. **Segundo. “Comunicados”:**

a) Oficio signado por el doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, fiscal general del Estado, mediante el cual somete a consideración de esta Soberanía el nombramiento para ocupar el cargo de fiscal especializado en delitos electorales, a la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, solicitando, de considerarlo procedente, otorgue el visto bueno, para tener por nombrada a la Fiscal Especializada en Delitos Electorales. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el cual remite el quinto informe trimestral correspondiente al periodo del 29 de octubre 2025 al 28 de enero 2026. **II.** Oficio signado por el maestro Juan Daniel Martínez Ito, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el cual hace del conocimiento del acuerdo por medio del cual se emite pronunciamiento de solidaridad con el Pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos de América. **III.** Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe anual de actividades 2025. **IV.** Oficio signado por la licenciada Mónica Alejandra Salgado Pérez, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el que notifica la renuncia de la ciudadana Itzel Figueroa Salazar, al cargo de Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, así mismo informa la designación del ciudadano Christian Roberto Gómez Tagle Hernández, como encargado de despacho de la citada secretaría técnica. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio

Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa que con fecha 24 de febrero del año en curso el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Guerrero, notificó a este Congreso, el acuerdo de fecha 18 de febrero del año en curso, firmado por la licenciada Perla Marina Narváez Jiménez, secretaria de acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito, en el juicio de amparo 215/2022 promovido por Manuel Bustamante Blas, en contra del "...Decreto número 216, por el que se emite el juicio en contra del ciudadano Manuel Bustamante Blas, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias..." Asimismo, se informa que en el presente asunto el Juez Federal requirió al Congreso del Estado de Guerrero, para que, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de la notificación del acuerdo cumpla con la ejecutoria de amparo. **Tercero. "Iniciativas":** **a)** Oficio firmado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el bien inmueble propiedad del Estado de Guerrero denominado "Fracción Remanente I del Predio Tepango" a favor del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **b)** De Ley de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 7, de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se modifica el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Suscrita por la Diputada Luissana Ramos Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de salud digital. Suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto de reformas y adiciones a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de salud sexual y reproductiva. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 79 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de displasia de cadera. Suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 49; un segundo párrafo al artículo 51 y un segundo párrafo al artículo 55 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el que se reforman los artículos 71, 72 y se adiciona el artículo 72 bis a la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer

uso de la palabra. **j)** De decreto por el que se reforman la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar; el Código Penal; y el Código Civil: todos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Violencia Vicaria. Suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **k)** De decreto por el que se adiciona el capítulo II bis denominado "De la Violencia contra las Personas Adultas Mayores" de la Ley número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos":** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 7 y 8 de la Ley número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 36, 37 y de manera proporcional la fracción V del artículo 349, así como la fracción III del artículo 351, el artículo 363 y el primer párrafo del artículo 451 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. (Comisión de Justicia). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso de la fracción II del artículo 31 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. (Comisión de Salud). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, y de la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **e)** Primera lectura del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero a presentar a este Congreso, un informe detallado sobre la situación que actualmente prevalece en la Región de la Montaña de Guerrero, ante la falta de clases, ausencia de profesores docentes y cierres de centros de educación básica, entre otras irregularidades que han sido denunciadas por padres de familia y que, incluso, han obligado a adelantar de manera informal la conclusión del ciclo escolar 2024-2025 en esa Región del Estado, el cual debe contener las estrategias que la autoridad educativa en la entidad debe implementar para contrarrestar los efectos negativos de dichas irregularidades presentadas, que afectan el aprovechamiento académico del alumnado. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente: **1.** A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para que: a) establezcan mesas de trabajo interinstitucionales con el Gobierno del Estado de Guerrero, orientadas a analizar

las condiciones actuales del convenio escuelas al cien, que suscribió el Gobierno del Estado y donde se afectó un 25% del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) durante 25 años. se revise el impacto financiero, identificando alternativas para la ampliación del plazo de pago y la reestructuración del esquema financiera. Con el fin de mejorar la maniobrabilidad presupuestaria y liberar recursos destinados a la educación. **b)** Propongan mecanismos graduales de reducción del porcentaje comprometido del FAM, incorporando formas alternativas de financiamiento y esquemas de coinversión que garanticen la continuidad y mejora progresiva de la infraestructura educativa, sin comprometer la estabilidad fiscal del estado. **II.** A la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), para que, en representación y por conducto del Poder Ejecutivo del Estado, participe activamente en los procesos de diálogo y negociación con las Autoridades Federales competentes, con una visión estratégica de mediano y largo plazo, priorizando la inversión productiva y la mejora social, en especial en Comunidades Indígenas y Afromexicanas. **III.** Al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), para que brinde el respaldo técnico, jurídico y operativo necesario, que permita diversificar los mecanismos de financiamiento, optimizar la gestión de recursos y garantizar que la infraestructura educativa en Guerrero cumpla con los más altos estándares de calidad, seguridad y equidad. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que, en coordinación con los Ayuntamientos, Cocineras Tradicionales, Productores Locales, Artesanas y Organizaciones Culturales, lleven a cabo el encuentro de Cocineras Tradicionales el 15 de octubre de manera anual en el marco de la Erección del Estado de Guerrero y en consecuencia, se efectúe la respectiva convocatoria para otorgar el premio de rescate y tradición de la cocina tradicional de guerrero, considerando diversas categorías apelando al interés del arte culinario. (Comisión de Cultura). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, y distribución de competencias, exhorta de manera, atenta y respetuosa al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que realice una revisión al monumento histórico Templo de Santa María de la Asunción, en Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para que conforme a sus atribuciones, determine las acciones de restauración, conservación y/o cualquier otra que sea necesaria derivado de sus condiciones físicas y el deterioro que presente, y a su vez, se consideran las gestiones correspondientes para garantizar los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para llevar a cabo la restauración, recuperación y preservación. (Comisión de Cultura). **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto

de acuerdo parlamentario por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, con pleno respeto y reconocimiento a la esfera de competencias y división de poderes exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, para que se realicen los trabajos técnicos y administrativos necesarios y se implemente un programa estatal de BIENPESCA, para incrementar el número de personas beneficiarias del programa BIENPESCA. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **j)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG), así como de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para atender el problema sanitario que enfrenta la Zona Diamante, por motivo de la quema clandestina de basura en tiraderos a cielo abierto e informe en un término de diez días hábiles los trabajos realizados. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal, para que atienda con prontitud la falta de energía eléctrica en los Museos Naval, de las Siete Regiones y de la Máscara, todos ubicados en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía técnica de las autoridades sanitarias, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 bis, fracción II, de la Ley número 1212, de Salud del Estado de Guerrero: 1. Realice estudios y diagnósticos técnicos, sobre la comercialización y consumo de sistemas alternativos de nicotina en la Entidad; II. Evalúe los riesgos sanitarios asociados a dichos productos, particularmente en población adolescente y joven; III. Proponga medidas regulatorias, preventivas y de vigilancia sanitaria, que fortalezcan la protección del derecho a la salud en el Estado de Guerrero; IV. Remita a este Honorable Congreso, un informe sobre los resultados obtenidos y las acciones implementadas. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor

Suárez Basurto, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), para que, en ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 7, fracción V, de la Ley número 593, formule e implemente un programa con enfoque regional e intermunicipal para la detección, cierre y erradicación de tiraderos clandestinos de residuos sólidos a cielo abierto en todo el Estado de Guerrero. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Catalina Apolinar Santiago, por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo a enviar iniciativa de decreto por el que se crea el Instituto de Lenguas Indígenas Originarias del Estado de Guerrero. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y demás instancias competentes en materia de Seguridad Pública Federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: 3 de marzo, Día Mundial de la Vida Silvestre. **b)** De la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo del 08 de marzo “Día Internacional de la Mujer”. **c)** De la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: “Marzo, mes de la conservación del agua y los bosques”. **d)** De la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema: 8 de marzo. **e)** De la diputada Erika Isabel Guillén Román, en relación al 197 Aniversario luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez. **f)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: “La dictaminación de decretos, leyes y puntos de acuerdo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura”. **g)** De la diputada Erika Isabel Guillén Román, en relación al CLXXII Aniversario del Plan de Ayutla. **h)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el Bloqueo a Cuba. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Coria Medina Mirna Guadalupe y López Galeana Julián, haciendo un total de cuarenta y un asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas” incisos a) al o):** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días, martes dos y dieciséis; miércoles tres, diez y diecisiete, lunes veintidós de diciembre de 2025; así como las actas de sesiones del

martes trece y miércoles siete y catorce de enero de 2026, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes dos de marzo del año en curso, a las y los integrantes de esta legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de la sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, el contenido de las actas en mención, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”: inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por el doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, fiscal general del Estado, mediante el cual somete a consideración de esta Soberanía el nombramiento para ocupar el cargo de fiscal especializado en delitos electorales, a la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, solicitando, de considerarlo procedente, otorgue el visto bueno, para tener por nombrada a la Fiscal Especializada en Delitos Electorales. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó el nombramiento, y expediente a la Comisión de Justicia, siguiéndose con el trámite correspondiente a lo dispuesto por los artículos 298, 299, 300 y en relación con el sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con lo dispuesto en el artículo 142 numeral 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el cual remite el quinto informe trimestral correspondiente al periodo del 29 de octubre 2025 al 28 de enero 2026. **II.** Oficio signado por el maestro Juan Daniel Martínez Ito, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el cual hace del conocimiento del acuerdo por medio del cual se emite pronunciamiento de solidaridad con el Pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos de América. **III.** Oficio suscrito por la maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe anual de actividades 2025. **IV.** Oficio signado por la licenciada Mónica Alejandra Salgado Pérez, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el que notifica la renuncia de la ciudadana Itzel Figueroa Salazar, al cargo de Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, así mismo informa la designación del ciudadano Christian Roberto Gómez

Tagle Hernández, como encargado de despacho de la citada secretaría técnica. **V.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, por el que informa que con fecha 24 de febrero del año en curso el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Guerrero, notificó a este Congreso, el acuerdo de fecha 18 de febrero del año en curso, signado por la licenciada Perla Marina Narváez Jiménez, secretaria de acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito, en el juicio de amparo 215/2022 promovido por Manuel Bustamante Blas, en contra del "...Decreto número 216, por el que se emite el juicio en contra del ciudadano Manuel Bustamante Blas, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias..." Asimismo, se informa que en el presente asunto el Juez Federal requirió al Congreso del Estado de Guerrero, para que, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de la notificación del acuerdo cumpla con la ejecutoria de amparo. Concluida la lectura, el diputado presidente turno los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado II.** A la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Se toma conocimiento, para los efectos legales procedentes. **Apartado V.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el bien inmueble propiedad del Estado de Guerrero denominado "Fracción Remanente I del Predio Tepango" a favor del Poder Judicial del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de Ley de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco,

para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 7, de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se modifica el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de salud digital. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia del diputado Martínez Ramírez Rafael. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de salud sexual y reproductiva. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Bernabé Vega Diana. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 79 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de displasia de cadera. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 49; un segundo párrafo al artículo 51 y un segundo párrafo al artículo 55 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 71, 72 y se adiciona el artículo 72 bis a la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar; el Código Penal; y el Código Civil: todos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Violencia Vicaria. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo II bis denominado "De la Violencia contra las Personas Adultas Mayores" de la Ley número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos" incisos a) al i)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistado bajo los incisos ya mencionados, se encuentra publicados en la gaceta parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral. Concluida la lectura, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la

diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, quién como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la participación, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes por la relevancia e interés general del presente dictamen, con fundamento en el artículo 263 de nuestra Ley Orgánica en vigor, los grupos y representaciones parlamentarias fijarán su posición al respecto, concediéndole el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortes Genchi, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, del Grupo Parlamentario de MORENA, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, solicitó a la presidencia de la mesa directiva el uso de la palabra para rectificación de hechos, en atención a la solicitud del diputado presidente le concedió el uso de palabra, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado Alejandro Bravo Abarca, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva el uso de la palabra para rectificación de hechos, en atención a la solicitud del diputado presidente le concedió el uso de palabra, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente declaró concluido el debate y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando a probado por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente

y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG), así como de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para atender el problema sanitario que enfrenta la Zona Diamante, por motivo de la quema clandestina de basura en tiraderos a cielo abierto e informe en un término de diez días hábiles los trabajos realizados. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal, para que atienda con prontitud la falta de energía eléctrica en los Museos Naval, de las Siete Regiones y de la Máscara, todos ubicados en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada pormovente si acepta su adhesión a la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, aceptando la adhesión, acto continuo, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia

resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando rechazada por mayoría de votos: doce a favor, doce en contra, una abstención. En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente resolución, el diputado presidente turno la presente proposición a las Comisiones Unidas de Cultura y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía técnica de las autoridades sanitarias, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 bis, fracción II, de la Ley número 1212, de Salud del Estado de Guerrero: I. Realice estudios y diagnósticos técnicos, sobre la comercialización y consumo de sistemas alternativos de nicotina en la Entidad; II. Evalúe los riesgos sanitarios asociados a dichos productos, particularmente en población adolescente y joven; III. Proponga medidas regulatorias, preventivas y de vigilancia sanitaria, que fortalezcan la protección del derecho a la salud en el Estado de Guerrero; IV. Remita a este Honorable Congreso, un informe sobre los resultados obtenidos y las acciones implementadas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), para que, en ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 7, fracción V, de la Ley número 593, formule e implemente un programa con enfoque regional e intermunicipal para la detección, cierre y erradicación de tiraderos clandestinos de residuos sólidos a cielo abierto en todo el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo a enviar iniciativa de decreto por el que se crea el Instituto de Lenguas Indígenas Originarias del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente

turnó la presente proposición a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y demás instancias competentes en materia de Seguridad Pública Federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a)** El diputado presidente manifestó a la Plenaria: “La Presidencia hace del conocimiento a la Plenaria que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Acto continuo, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: 3 de marzo, Día Mundial de la Vida Silvestre. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo del 08 de marzo “Día Internacional de la Mujer”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente preguntó a la plenaria si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando la siguiente votación: ocho a favor, diecinueve en contra, una abstención, por lo que el diputado presidente apertura la segunda ronda de intervenciones concediendo el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la lectura el diputado presidente concedió el uso de la

palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, con el tema: “Marzo, mes de la conservación del agua y los bosques”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, en relación al 197 Aniversario luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: “La dictaminación de decretos, leyes y puntos de acuerdo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, en relación al CLXXII Aniversario del Plan de Ayutla. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el Bloqueo a Cuba. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta y nueve minutos del día martes tres de marzo de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza,



clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día martes diez de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

